

CONICET



Instructivo para la presentación de Solicitudes de Promoción en la Carrera del Investigador CICYT y Salud

INDICE

Bases y condiciones	Pág. 03
Acceso al Sistema.....	Pág. 04
Pantalla Principal.....	Pág. 05
Solicitud.....	Pág. 06
Datos Académicos.....	Pág. 06
Director/Co-director, Lugar de Trabajo, Recusación.....	Pág. 07
Grupo de Actividades CyT (Principal).....	Pág. 07
Aspectos Éticos.....	Pág. 09
Trayectoria.....	Pág. 10
Cargos, Formación RRHH, Producciones y Servicios, Publicaciones	Pág. 10
Desarrollos Tecnológicos, Organizacionales y Socio-comunitarios	Pág. 11
Servicios.....	Pág. 12
Productos de la Comunicación Pública la Ciencia y la Tecnología.....	Pág. 12
Producción de bienes intensivos en conocimientos	Pág. 12
Carga de Archivos Electrónicos.....	Pág. 12
Financiamientos, Evaluación.....	Pág. 14
Participación en PDTs.....	Pág. 14
Redes, Gestión Editorial y Eventos	Pág. 16
Premios y Distinciones.....	Pág. 16
Fundamento, Solicitud e Historial.....	Pág. 17
Contribuciones más relevantes.....	Pág. 17
Datos de Investigación	Pág. 19
Archivos Adjuntos.....	Pág. 20
Aval Director (solo Asistentes), Curriculum Vitae.....	Pág. 21
Envío y Presentación electrónica.....	Pág. 21
Anexo.....	Pág. 22

BASES y CONDICIONES

CRONOGRAMA PRESENTACION:

- Fecha de apertura: 21 de julio de 2026
- Fecha de cierre: 13 de agosto de 2026

A) Requisitos mínimos de admisibilidad:

1. Se requiere tener los informes reglamentarios de los **DOS (2) ÚLTIMOS PERIODOS** calificados como **ACEPTABLES**.
2. Los/as Investigadores/as que soliciten promoción **NO** deberán adeudar informes reglamentarios.
3. Los/as Investigadores/as que soliciten promoción no podrán encontrarse alcanzados por lo establecido en el Artículo 11 y/o 40 del Estatuto de las Carreras.
4. No haber recibido sanciones disciplinarias graves, por la Institución, en los últimos tres (3) años. Se considera sanción disciplinaria grave aquella igual o superior a 15 días de suspensión en los términos del artículo 30 y concordantes de la Ley N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/2002.
5. No haber recibido la intimación para jubilarse con anterioridad al 01/12/2025.
6. Los/as Investigadores/as Asistentes que soliciten promoción deberán presentar el aval o conformidad del actual Director/a de Trabajo, por nota dirigida a la máxima autoridad del CONICET. Dicha nota deberá adjuntarse en formato PDF en la versión electrónica.

Las solicitudes de promoción que NO cumplan con estos requisitos serán declaradas inadmisibles y no serán evaluadas

B) Las solicitudes de promoción admitidas serán evaluadas por las Comisiones Asesoras disciplinarias y la Junta de Calificación y Promoción, de acuerdo a los criterios de Evaluación establecidos por el Directorio de CONICET.

Las consultas serán atendidas a través del correo electrónico: promocic@conicet.gov.ar

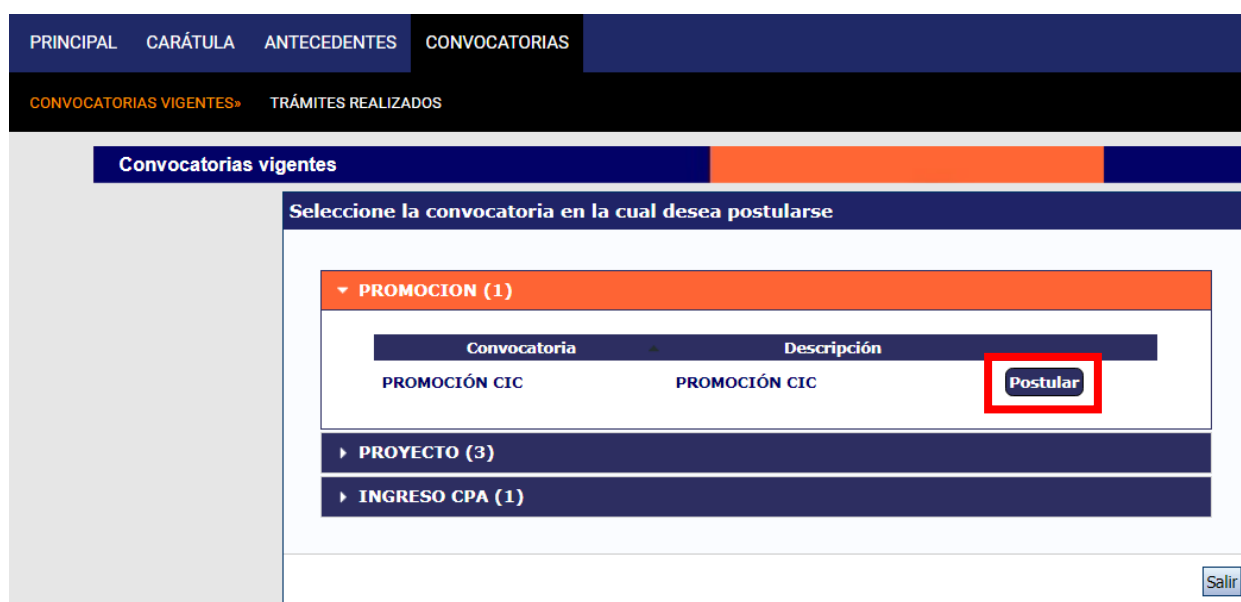
SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN – SIGEVA -ROL USUARIO

PRESENTACIÓN/SOLICITUD

- Ingresando el usuario y la clave o password el sistema mostrará una ventana a través de la cual podrá comenzar a operar como USUARIO.
- Debe seleccionar el rol “Usuario presentación/solicitud”.



- Para inscribirse a la solicitud debe seleccionar del menú la opción “**Convocatorias vigentes**”.
- Presionar el link “**Postular**” para la solicitud de PROMOCIÓN CIC 2026.



PANTALLA PRINCIPAL

En la pantalla principal se indica la fecha límite de la presentación, el estado de avance de su solicitud (el cual se irá modificando a medida que ingrese la información) y las pantallas que deberá completar. Estas pantallas se pueden completar en cualquier orden y en una o varias sesiones de trabajo.

El sistema permite visualizar e imprimir el formulario con los datos registrados durante su preparación y obtener las impresiones preliminares o borradores y sirven solo para realizar un control de lo que se enviará electrónicamente. Después de verificados los datos registrados, podrá enviar la solicitud completa utilizando el botón **“Enviar Presentación”**.

Recuerde que una vez enviada “electrónicamente” la solicitud, sólo podrá ser visualizada y no modificada.

PRINCIPAL
SOLICITUD
TRAYECTORIA
CONVOCATORIAS

INSTRUCTIVO NAVEGACIÓN
CONVOCATORIAS ABIERTAS
ARCH. ADJ.

PROMOCIÓN CIC
PROMOCIÓN CIC 26

FORMULARIOS A COMPLETAR

Fecha Presentación Límite: 31/08/2026

SOLICITUD	ESTADO	TRAYECTORIA	ESTADO
- Datos Académicos	Con Datos	- Cargos	Con Datos
- Lugar de trabajo	Con Datos	- Formación RRHH	Con Datos
- Recusación	Sin Datos	- Producciones y servicios	Con Datos
- Grupo de Actividades CyT	Sin Datos	- Financiamiento	Con Datos
- Aspectos Éticos	Sin Datos	- Evaluación	Con Datos
		- Participación PDTS	Sin Datos
		- Redes, gestión editorial y eventos	Con Datos
		- Premios y distinciones	Con Datos
		- Fundamentos solicitud e historial	Sin Datos
		- Producción y servicio más relevante	Con Datos
		- Datos de Investigación	Con Datos

ARCHIVOS ADJUNTOS

ARCHIVO	ESTADO
- Curriculum vitae	Con Datos

PRESENTACION

PDF - PRESENTACIÓN


Presentación electrónica


Recibir por email la presentación

SEGUIMIENTO

Estado Actual: Abierto

ETAPAS	Estado	Fecha
Etapa Presentación	ABIERTO	15/07/2026
Etapa Gestión y Control	-	-
Etapa de Resolución	-	-

SOLICITUD

Datos académicos

Debido a reglas de la presentación de Promociones, el sistema reflejará automáticamente los datos de su último informe presentado. **Esta información no podrá modificarse y será de lectura solamente.**

En caso que encuentre alguna discrepancia contáctese a través de la solapa consultas que se encuentra disponible en el sistema.

Datos académicos	
Ingrese sus datos académicos	
Fecha de última promoción:	01/07/2010
Fecha de ingreso a la carrera:	
Gran área del conocimiento:	KB - Ciencias Biológicas y de la Salud
Disciplina Primaria:	KB1 - Ciencias Médicas
Disciplina secundaria:	KB1 - Ciencias Médicas
Disciplina desagregada : a)	31 - MEDICINA
b)	3131 - MEDICINA-PEDIATRIA
Campo de aplicación: a)	0552 - Prestaciones sanitarias-Medicina curativa
b)	0529 - Enfermedades endemias-Otras
Especialidad:	Pediatría
Tema de investigación en el periodo	
Debido a reglas de la presentación de Promociones, el sistema reflejará automáticamente el título del plan de investigación en español y en inglés presentado en su último informe. Esta información no podrá modificarse y será de lectura solamente.	
Título del tema de investigación del periodo informado:	Título del tema de investigación del periodo informado.
Resumen del tema de investigación del periodo informado:	Resumen del tema de investigación del periodo informado
Palabras clave: (Utilice mayúsculas, sin abreviaturas)	PALABRA CLAVE 1 PALABRA CLAVE 2 PALABRA CLAVE 3
Título del tema de investigación del periodo informado (inglés):	Título del tema de investigación del periodo informado (inglés)
Palabras clave (inglés): (Utilice mayúsculas, sin abreviaturas)	PALABRA CLAVE INGLÉS 1 PALABRA CLAVE INGLÉS 2 PALABRA CLAVE INGLÉS 3
Tema propuesto para el próximo periodo	
Debido a reglas de la presentación de Promociones, el sistema reflejará automáticamente el título del plan de investigación en español y en inglés presentado en su último informe. Esta información no podrá modificarse y será de lectura solamente.	
Repita el tema del año anterior:	☐ NO ☒ SI
Título del tema propuesto para el próximo periodo:	Título del tema de investigación del periodo informado.
Resumen del tema propuesto para el próximo periodo:	Resumen del tema de investigación del periodo informado
Palabras clave: (Utilice mayúsculas, sin abreviaturas)	PALABRA CLAVE 1 PALABRA CLAVE 2 PALABRA CLAVE 3
Título del tema propuesto para el próximo periodo(inglés):	Título del tema de investigación del periodo informado (inglés).
Palabras clave (inglés): (Utilice mayúsculas, sin abreviaturas)	PALABRA CLAVE INGLÉS 1 PALABRA CLAVE INGLÉS 2 PALABRA CLAVE INGLÉS 3
Guardar Salir	

Director / Co Director – Sólo para Investigadores Asistentes

Para que el dato del Director y/o Co-Director de trabajo se refleje en la solicitud de promoción, el Director y/o codirector deberá contar con la siguiente información cargada en su Banco de Datos CyT del CONICET:

- Haber realizado la identificación de usuario de Intranet
- Lugar de Trabajo
- Datos personales
- Datos Académicos
- Archivo de CV actualizado.

Lugar de Trabajo

Permite visualizar el lugar de trabajo registrado en la base de Recursos Humanos de CONICET, pero no podrá modificarlo a excepción de la sección “detalles”. Si hubiera errores en el registro utilice el campo observaciones para agregar toda la información que considere pertinente con respecto a su lugar de trabajo. Asimismo, la pantalla tiene previsto un espacio para consultas vinculadas sobre este tema las cuales serán respondidas por correo electrónico.

Recusación

Esta pantalla está reservada para indicar de manera fundada las personas que no tendrían que ser convocadas para esta evaluación. Los pedidos que se formulen, tendrán que ajustarse a lo establecido en el Art. 6º de la Ley de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 y sustentarse en las causales y en las oportunidades previstas en los artículos 17 y 18 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Las resoluciones que se dicten con motivo de los incidentes de recusación o excusación y las que los resuelvan, serán irrecurribles y tendrán la intervención previa de la Dirección del Servicio Jurídico de este Consejo Nacional. **La falta de fundamentación de la recusación planteada hará que se desestime la misma.**

Este campo sólo deberá completarse en caso de plantear recusación, de lo contrario deberá dejarlo vacío.

Grupo de Actividades CyT (Principal)

En este nuevo formulario deberá cargar el grupo de trabajo con el que desarrollará efectivamente las actividades comprendidas en el plan de trabajo propuesto. Entendiendo que el postulante puede pertenecer a más de un grupo, se solicita que cargue solo el grupo vinculado a esta presentación. Este debe ser el grupo considerado como “principal”.

El postulante puede integrar este grupo previo a la postulación, el formulario posee campos de información para indicar en cuál de estas condiciones se encuentra.

Los miembros que conforman el grupo pueden ser investigadores CONICET o de otro tipo de institución de CyT (universidades, centros I+D, etc), personal de apoyo, técnicos, becarios (CONICET, ANCyT, Universidades, etc), o cumplir otro tipo de función particular dentro del grupo de trabajo.

Grupo de actividades CyT (Principal)																			
Datos del grupo																			
Agrupamiento de investigadores, becarios y personal de apoyo orientado a actividades de investigación, vinculación, desarrollo de tecnología, transferencia, extensión y/o comunicación pública de la ciencia. Grupo principal: refiere al equipo de trabajo en el cual el postulante participa o participará de forma predominante, estable y regular. La información consignada en el presente formulario reviste carácter de declaración jurada.																			
Denominación del grupo: *																			
Año inicio del grupo: *																			
Institución de radicación del grupo:			Buscar																
Institución seleccionada: *			Limpiar																
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">Tipo de actividad del grupo (es posible seleccionar más de un tipo)</th></tr></thead><tbody><tr><td>* Investigación</td><td>☐</td><td>Desarrollo de tecnología</td><td>☐</td></tr><tr><td>Extensión</td><td>☐</td><td>Transferencia</td><td>☐</td></tr><tr><td>Sector productivo</td><td>☐</td><td>Comunicación pública de la ciencia</td><td>☐</td></tr></tbody></table>				Tipo de actividad del grupo (es posible seleccionar más de un tipo)				* Investigación	☐	Desarrollo de tecnología	☐	Extensión	☐	Transferencia	☐	Sector productivo	☐	Comunicación pública de la ciencia	☐
Tipo de actividad del grupo (es posible seleccionar más de un tipo)																			
* Investigación	☐	Desarrollo de tecnología	☐																
Extensión	☐	Transferencia	☐																
Sector productivo	☐	Comunicación pública de la ciencia	☐																
Descripción de las actividades del grupo (Especificar las líneas de trabajo y otros detalles que considere relevantes): *																			
(máximo: 2000 caracteres)																			
Campos de aplicación: * ----- Seleccionar -----																			
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Nuevo</th><th colspan="2">Área del conocimiento (Máximo tres)</th></tr></thead><tbody><tr><td>* Borrar</td><td>----- Seleccionar -----</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>----- Seleccionar -----</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				Nuevo		Área del conocimiento (Máximo tres)		* Borrar	----- Seleccionar -----				----- Seleccionar -----						
Nuevo		Área del conocimiento (Máximo tres)																	
* Borrar	----- Seleccionar -----																		
	----- Seleccionar -----																		
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Nuevo</th><th colspan="2">Miembros del grupo</th><th colspan="2">Rol</th></tr></thead><tbody><tr><td>* Borrar</td><td>APELLIDO</td><td>NOMBRE</td><td>CUIT / CUIL / PAS</td><td colspan="2">----- Seleccionar -----</td></tr></tbody></table>				Nuevo		Miembros del grupo		Rol		* Borrar	APELLIDO	NOMBRE	CUIT / CUIL / PAS	----- Seleccionar -----					
Nuevo		Miembros del grupo		Rol															
* Borrar	APELLIDO	NOMBRE	CUIT / CUIL / PAS	----- Seleccionar -----															
Tamaño máximo del archivo 35 (treinta y cinco) MegaBytes. (Preferentemente con formato .pdf, eventualmente se aceptan .doc o .rtf)																			
Documentación de acreditación del grupo: *																			
Adjuntar																			
Adjuntar en formato .PDF (si es más de un archivo es posible adjuntar un .zip) documentación respaldatoria sobre la existencia del grupo. Adjuntar resoluciones, disposiciones, reglamentaciones o avaluos institucionales emitidos por autoridad competente.																			
Datos del postulante																			
(1) ¿Ud. iniciará sus actividades con este grupo para la ejecución de este proyecto?: *																			
¿Ud. ya participa de este grupo?: *																			
Fecha inicio de participación en el grupo: *																			
Función desempeñada en el grupo: * ----- Seleccionar -----																			
(1) Seleccionar la pregunta con respuesta afirmativa																			
Guardar Volver																			

Aspectos Éticos:

Es de suma importancia que el/la postulante proceda a la lectura de la normativa vigente acerca de los aspectos éticos en el quehacer de la ciencia. La misma se encuentra disponible en:

<https://www.conicet.gov.ar/normativa/desarrollo-cientifico-y-tecnologico/>

A su vez, podrá encontrar los links dentro del apartado "Aspectos éticos" dentro de SIGEVA.

Se recuerda que las presentaciones de esta convocatoria revisten el carácter de declaración jurada.

PRINCIPAL
SOLICITUD
TRAYECTORIA
CONVOCATORIAS

DACADÉMICOS
L. DE TRABAJO
RECUSACION
GRUPOS
ASPECTOS ÉTICOS

ASPECTO ÉTICO
PROMO CIC 2022

Aspecto ético

Ver normativa acerca de Aspectos Éticos a tener en cuenta:
 (Resolución 1047/05 - Marco ético de referencia para Investigaciones Biomédicas)
 (Resolución 2857/06 - Marco ética de referencia para Ciencias Sociales y Humanidades)
 (Resolución 540/06 - Principios éticos para el comportamiento del Investigador científico y tecnológico)
 (Ley 25517 - Sobre Comunidades Indígenas)

¿La propuesta comprende alguno de los objetos y usos identificados en la investigación humana y/o animal?

Estudios farmacológicos y tecnológicos:	☒ No	☐ Si
Estudios clínicos, quirúrgicos y básicos:	☒ No	☐ Si
Estudios epidemiológicos, sociales y psicológicos:	☒ No	☐ Si
Uso del equipamiento médico:	☒ No	☐ Si
Uso de equipamiento de diagnóstico por imágenes y de radiación:	☒ No	☐ Si
Uso de historias clínicas:	☒ No	☐ Si
Uso de muestras biológicas:	☒ No	☐ Si
Estudios de comunidades indígenas:	☒ No	☐ Si

Si alguna de las respuestas anteriores es si, excepto la de estudios de comunidades indígenas:

Indique si dispone de informes de un comité de ética o de una CICUAL (Comisión Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio) acerca del plan de investigación: ☐ No ☐ Si

GUARDAR
SALIR

TRAYECTORIA

Cargos

En este formulario pueden consignarse los cargos de docencia, cargos I+D, cargos en gestión institucional y otros cargos.

Permite registrar el o los cargos docentes que ejerza o haya ejercido. A tal efecto, cada pantalla describe cada uno de los aspectos sobre los que debe informar.

Además, permite registrar los cargos (distintos de los docentes, incluidos la dirección de unidades de investigación, participación en cuerpos directivos, etc.) que ejerza o haya ejercido. A tal efecto, la pantalla describe cada uno de los aspectos sobre los que debe informar.

Para seleccionar los datos referidos a la Institución donde ejerce el cargo, debe ingresar -por lo menos- tres letras y seleccionar el botón “buscar”, el sistema mostrará una lista de resultados donde podrá ir navegando los niveles jerárquicos de las instituciones haciendo click sobre los mismos. Una vez encontrado el nivel correspondiente debe hacer click en el mismo y presionar el botón Seleccionar. Si no encuentra el nivel de la institución, deberá hacer click en el máximo nivel encontrado y cargar el nivel faltante en el campo denominado “nivel 2”, luego presionar el botón Ingresar otra.

Formación RRHH

Permite registrar las principales referencias acerca de los Recursos Humanos formados y dirigidos (investigadores, de becarios y/o tesis, etc.).

Es de suma importancia cargar las fechas de cierre de todos los ítems cargados en esta dimensión, caso contrario las Comisiones Asesoras podrán no tener en cuenta los casos en los que falte información.

Producciones y servicios

Todos los resultados de los proyectos de investigación y/o extensión y/o vinculación realizadas pueden ser organizadas dentro de las siguientes secciones: i) Publicaciones; ii) Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios; iii) Servicios; iv) Comunicación pública de la Ciencia y la Tecnología; y v) Producción de bienes intensivos en conocimiento.

Publicaciones

Comprende el registro de las principales referencias sobre las publicaciones científicas y tecnológicas (artículos, partes de libros, libros, trabajos en eventos científico-tecnológicos publicados, tesis, Demás tipos de producción C-T publicada, Informes técnicos) editadas o en prensa correspondientes al período de permanencia en su actual categoría.

Conjuntamente con las referencias bibliográficas deberá ingresar el “abstract” o resumen y el texto completo o “full text” de cada uno de los trabajos citados. Tanto el resumen como el texto completo

deberán estar en el idioma de la publicación.

El full text es la versión del artículo después de ser revisado por pares y una vez hechas las modificaciones de las revisiones. En términos de contenido, se trata del artículo tal y como se publica, aunque su apariencia puede no ser la misma a la del artículo publicado por la editorial. Teniendo en cuenta que las editoriales se reservan su propio arreglo y formato para la publicación, le solicitamos su propia versión pdf.

Para realizar una adecuada evaluación de la actividad tecnológica deberá consignar la información con el mayor grado de detalle posible, completando los campos de esta sección y adjuntando la documentación probatoria completa.

Desarrollos Tecnológicos, Organizacionales y Socio-comunitarios

Para mayor información sobre la carga de actividades y productos tecnológicos ver:

https://evaluacion.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/4/Pautas-para-la-evaluacion-de-actividades-en-Tecnologia-y_o-Desarrollo-Social-version-final-membrete.pdf

- Desarrollos de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos: Donde pueden informarse los resultados de actividades I+D y/o extensión y/o vinculación realizadas por el/la postulante que han resultado en nuevos:

- Productos
- Procesos productivos
- Gestión de producción
- Organización de la producción

- Desarrollos de procesos socio-comunitarios: Donde pueden informarse los resultados de las actividades I+D y/o extensión y/o vinculación realizadas por el/la postulante que han arribado a nuevos:

- Normas y regulaciones
- Instrumentos de planificación, gestión y participación comunitaria
- Sistemas de información
- Planes de desarrollo
- Modelo de gestión
- Modelo de organización

- Desarrollos de procesos de gestión empresarial: Donde pueden informarse los resultados de las actividades I+D y/o extensión y/o vinculación realizadas por el/la postulante que han arribado a nuevos:

- Instrumentos administrativos, financieros y de gestión
- Sistemas de información
- Planes de negocio
- Modelo de gestión
- Modelo de organización

- Desarrollos de procesos de gestión pública: Donde pueden informarse los resultados de las actividades I+D y/o extensión y/o vinculación realizadas por el/la postulante que han arribado a nuevos:

- Instrumentos de política, planificación, gestión y evaluación
- Sistemas de información
- Modelo de gestión
- Modelo de organización

Estos resultados pueden ser objetos de propiedad intelectual o no, pueden haber sido transferidos o no y/o pueden haber sido financiados. El formulario contiene campos de información para la carga correspondiente de cada una de las opciones antes mencionadas.

En el caso que el desarrollo sea producto de una prestación de servicios, por favor consignar este hecho en el formulario "Servicios".

Servicios

Comprende al registro de todas aquellas actividades vinculadas a asesorías, consultorías, capacitaciones, asistencias técnicas, servicios tecnológicos de alto nivel (STAN) y servicios a terceros (no-STAN).

Es pertinente consignar no solo los servicios objeto de una financiación sino también aquellos servicios ad honorem certificados o documentados. Los servicios alcanzan tanto a consultorías tecnológicas como asesorías o capacitaciones a entidades públicas, organizaciones de base, cooperativas, etc.

Productos de la comunicación pública de la ciencia y la tecnología

Permite el registro de trabajos destinados a la difusión del conocimiento científico entre el público general a través de diferentes medios como documentales de televisión, revistas y libros de divulgación científica, artículos en periódicos generales y páginas de Internet dedicadas a esta labor, entre otros.

Producción de bienes intensivos en conocimientos

Comprende todos aquellos bienes intensivos en conocimiento que son parte de un proceso productivo existente y en el cual el/la postulante ha participado en forma activa. Son ejemplos de estos bienes: vacunas, inmunoterapéuticos, radioisótopos, reactivos para la industria, entre otros.

CARGA DE ARCHIVOS ELECTRONICOS

- Para los archivos electrónicos de publicaciones se solicita que se adjunten los archivos con el trabajo publicado, en formato .pdf, preferentemente. Se recuerda la obligación de citar, cuando

corresponda, al CONICET como organismo de pertenencia institucional y como la institución que financió las investigaciones. (Ver Resolución 515/16 acerca del tema)

- Para las publicaciones EN PRENSA deberá adjuntar un archivo de formato .zip que contenga el PDF de la publicación y la documentación probatoria del trabajo en prensa. El archivo .zip debe adjuntarse en el campo correspondiente al full text o texto completo de la correspondiente producción.
- Para realizar una adecuada evaluación tecnológica se debe consignar la información con el mayor detalle posible, y completar los campos en sigeva adjuntando toda la documentación probatoria disponible, en caso de contar con validación formal por parte del CONICET o Institución de pertenencia correspondiente deberá adjuntarlo. También se deberá adjuntar un archivo informando sobre el proyecto, grado de avance y resultados (si no es confidencial), y copia del contrato. Estos deberán cargarlos en el campo "Full text". Para adjuntar más de un archivo deberá zipiarlos. En caso de tener reparos respecto de la confidencialidad, el investigador podrá reemplazar la copia del informe completo emitido por la empresa o entidad solicitante y adjuntar un Resumen ejecutivo, en el que se expliciten claramente: los objetivos, las metas intermedias y las tareas principales a ser llevadas a cabo. Para mayor información sobre la carga de actividades y productos tecnológicos ver: https://evaluacion.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/4/Pautas-para-la-evaluacion-de-actividades-en-Tecnologia-y_o-Desarrollo-Social-version-final-membrete.pdf
- En muchos casos al copiar el resumen o abstract desde el pdf de la publicación surgen errores o caracteres incorrectos. Esos símbolos por lo general surgen en aquellos textos donde existen fórmulas o letras griegas que fueron copiadas de un texto y pegadas directamente en el abstract. También sucede al copiar los datos desde el word.
- Es importante que antes de "pegar" o escribir en el abstract el texto copiado, lo "pegue" o escriba en un archivo de texto (por ejemplo, notepad o bloc de notas) y luego desde notepad lo copie y lo "pegue" en el abstract. Previamente verificar en el archivo de texto si está correctamente legible y en caso de no estarlo ver si el símbolo puede ser reemplazado de alguna manera. (Ejemplo, se ha detectado un problema con la letra "Beta" y esta fue reemplazada por la letra "B" en el abstract).

Si al pegar el abstract en Sigeva surgen errores o caracteres incorrectos deberá proceder de la siguiente manera:

- Copiar el abstract de su archivo original (pdf, word, otro).
- Pegarlo en un bloc de notas o notepad.
- Copiarlo desde el bloc de notas o notepad.
- Pegarlo en Sigeva.

Para importar/exportar datos desde el SIGEVA vea el instructivo que se encuentra disponible en la web del CONICET, denominado Instructivo para la Sincronización de Datos entre Instituciones -Universidad – CONICET – CVAR,

Financiamientos

Permite el ingreso de registros referidos a becas y subsidios recibidos, el monto del financiamiento, así como el carácter de la participación en el proyecto. Los mismos podrán ser en diferentes tipos de financiamiento: i) Proyectos I+D; ii) Proyectos de extensión, vinculación y transferencia; iii) Proyectos de comunicación pública de la CyT; iv) Subsidios para eventos CyT; v) Subsidios para infraestructura y equipamiento; vi) Becas recibidas.

En esta última podrá informar si se encuentra en uso de una beca o ha contado con una, la institución otorgante, el tipo de beca, la duración de la misma, así como cualquier otra referencia que considere oportuna agregar al respecto.

Evaluación *

Permite registrar las actividades de evaluación en las que participó, indicando el tipo de institución convocante, el tipo de evaluación realizada, ciudad, país y año. A tal efecto, la pantalla describe cada uno de los aspectos sobre los que debe informar.

Para seleccionar los datos referidos a la Institución convocante, debe ingresar -por lo menos- tres letras y seleccionar el botón “buscar”. El sistema mostrará una lista de resultados donde podrá ir navegando los niveles jerárquicos de las instituciones haciendo click sobre los mismos. Una vez encontrado el nivel correspondiente debe hacer click en el mismo y presionar el botón “Seleccionar”. Si no encuentra el nivel de la institución, deberá hacer click en el máximo nivel encontrado e ingresar los datos solicitados como otra y presionar el botón “Ingresar otra”. Los datos referidos al tipo de evaluación deben seleccionarse; si no figura en la tabla, descríbalos en el campo denominado “otro”.

** Recuerde no enunciar el nombre y apellido del/la postulante evaluado/a en su condición de par consultor/a externo/a.*

Participación en PDTs

En esta pantalla podrá registrar si ha participado de un Proyecto de Desarrollo Tecnológico Social – PDTs.

Es de carga obligatoria, deberá ingresar para seleccionar SÍ o NO.

Participación en PDTS

Ingrese los datos del PDTS

¿Participó en proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social?: * SI

Proyectos PDTS en los que participó: * oro

Proyectos PDTS en los que participó	Rol	%Dedic (1)
No hay registros cargados.		

(1) Ingrese el porcentaje de tiempo dedicado al proyecto. Debe ser un número entero entre 1 y 100.

Guardar

Salir

En caso de seleccionar que SI, el sistema le mostrará la pantalla completa donde podrá seleccionar el proyecto, el Rol que ocupa y porcentaje de tiempo dedicado.

Selección PDTS

Filtro de búsqueda

Denominación:
Código:

Ingrese el título y/o el código del PDTS que desea buscar.

Seleccione los PDTS en los que participó

"Sr. Investigador: Si usted ha participado en un proyecto y el mismo no figura en este listado, implica que CONICET NO ha otorgado el aval formal al mismo. Comuníquese con el Director Responsable del proyecto, para corroborar dicha situación". En caso de que CONICET haya otorgado el aval Formal, pero el proyecto no se encuentra dentro de este listado, comuníquese con su Director de proyecto o con la institución responsable de la presentación ante el MINCYT, para conocer el estado del trámite de acreditación del mismo.

Pcti	Denominación	Resolución	Fecha inicio	Fecha fin	Sel.
	Desarrollo de algoritmos de procesamiento de datos de radar meteorológico				☐
	OPTIMIZACIÓN DE UN MÉTODO DE EXTRACCIÓN SELECTIVA Y SÍNTESIS DE NANO-PARTÍCULAS DE ORO		01/05/2016	01/04/2018	☐
47	Manejo agronómico sostenible del sistema productivo de la caña de azúcar en el noroeste argentino (NOA)		01/01/2013	01/12/2017	☐
54	Desarrollo de bioproductos para contribuir al manejo sostenible de cultivos de importancia en el noroeste argentino (NOA)		01/01/2013	01/12/2017	☐
161	Desarrollo de Bioinsumos para incrementar la sostenibilidad de las agroindustrias de importancia en el noroeste argentino.		01/02/2015	30/04/2019	☒
193	Desarrollo de dispositivos de Nanoporos de estado sólido para sensado de biomoléculas.		01/04/2014	01/04/2019	☐
216	Desarrollo de biofertilizantes basados en bacterias solubilizadoras de fósforo para su aplicación al cultivo de soja		01/11/2015	01/11/2017	☐
302	Bases Ecológicas y Genéticas de las Interacciones Planta – Plagas para el Manejo Fitosanitario Sostenible de los Principales Cultivos del Noroeste Argentino		01/05/2015	30/04/2019	☐

Aceptar

Volver

Participación en PDTs

Ingrese los datos del PDTs

¿Participó en proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social ? : * SI

Proyectos PDTs en los que participó : *

Proyectos PDTs en los que participó		Rol	%Dedic (1)
Borrar	Desarrollo de Bioinsumos para incrementar la sostenibilidad de las agroindustrias de importancia en el noroeste argentino.	Titular	50

(1) Ingrese el porcentaje de tiempo dedicado al proyecto. Debe ser un número entero entre 1 y 100.

Redes, Gestión Editorial y Eventos

- *Participación en redes temáticas o institucionales:* Comprende las actividades de participación (organización, coordinación, administración) en redes temáticas o institucionales de las cuales participa el/la postulante.
- *Coordinación de proyectos de cooperación académica o CyT:* Comprende las actividades de coordinación de proyectos de cooperación académica o de ciencia y tecnología realizadas por el/la postulante.
- *Membrecías en asociaciones CyT y/o profesionales:* Comprende las membrecías académicas y profesionales del/la postulante posea.
- *Gestión editorial:* Comprende las actividades de gestión editorial (Director/a, Editor/a, miembro del Consejo Científico, etc.) realizadas por el/la postulante.
- *Participación u organización de eventos CyT:* Comprende las actividades de participación activa (organización, coordinación, gestión) en eventos CyT como también cuando el/la postulante solo haya participado en carácter de asistente.
- *Trabajos en eventos científico-tecnológicos no publicados:* Comprende las producciones que se presentaron en el marco de la participación en eventos científicos-tecnológicos y que no fueron parte de procesos de publicación.

Premios y distinciones

Pueden consignarse los premios y distinciones obtenidos en función del trabajo académico y profesional del/la postulante.

Fundamento, Solicitud e Historial

Permite el registro de los fundamentos de su solicitud de promoción y el historial, señalando los elementos sustantivos que permitan evaluar la tarea de investigación, lo que ha desarrollado a través de su trayectoria, el estado actual de sus investigaciones y proyección estimada para los próximos años.

Contribuciones más relevantes

Deberá seleccionar hasta cinco (5) de los trabajos y contribuciones que juzgue más relevantes de toda su trayectoria científico-tecnológica. Los mismos quedaran seleccionados una vez que tilde la casilla que se encuentra a la derecha del registro (ver recuadro rojo).

Si el o los trabajos no estuvieran registrados para su selección, regístrelos previamente en la pantalla “Producciones y Servicios”. Podrá incluir todo tipo de producciones, menos la “Producción artística”.

A continuación del listado de la “Contribuciones más relevantes” se encuentra agregada una ventana de carga obligatoria denominada OBSERVACIONES, allí deberá fundamentar por qué ha seleccionado esos 5 trabajos como los más relevantes de su trayectoria.

Es importante leer los criterios de evaluación para comprender cómo será evaluada esta dimensión: link a criterio de evaluación <https://www.conicet.gov.ar/normativa/desarrollo-cientifico-y-tecnologico/>

PRODUCCIONES Y SERVICIOS MÁS RELEVANTES PARA LA EVALUACIÓN

PROMOCIÓN CIC 26

Seleccione hasta cinco (5) de los trabajos y contribuciones que considera más relevantes hasta el presente.
Si el o los trabajos no estuvieran registrados para su selección regístrelos previamente en la pantalla Producciones y servicios. Estos trabajos deberán contar con el resumen o abstract de la publicación y el full text o texto completo adjunto según se requiera en cada caso:
- Full text o archivo completo obligatorio para artículos, partes de libros, trabajos en eventos científico-tecnológicos publicados, tesis y demás tipos de producción C-T publicada.
- Abstract o resumen obligatorio para todos los trabajos.

Producciones y servicios más relevantes para la evaluación

GUARDAR

VOLVER

126 REGISTROS, MOSTRANDO DE 11 AL 20. [Primero/Anterior](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) [11](#) [Siguiente/Último](#)

TIPO	AÑO	PRODUCCIÓN	EDITAR	SEL
TRABAJO EN EVENTO CYT	2025		EDITAR	☐
INFORME TÉCNICO	2025		EDITAR	☐
DESARROLLO DE PRODUCTOS, PROCESOS PRODUCTIVOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS	2025		EDITAR	☐
ARTÍCULO	2024		EDITAR	☒
ARTÍCULO	2024		EDITAR	☐
ARTÍCULO	2024		EDITAR	☐
ARTÍCULO	2024		EDITAR	☐
ARTÍCULO	2024		EDITAR	☐
ARTÍCULO	2024		EDITAR	☐
LIBRO	2024		EDITAR	☐

126 REGISTROS, MOSTRANDO DE 11 AL 20. [Primero/Anterior](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) [11](#) [Siguiente/Último](#)

Observaciones:
*

(máximo: 2500 caracteres)

GUARDAR

VOLVER

Datos de Investigación

A través del Banco de Datos del SIGEVA es posible autoarchivar conjuntos de datos de investigación.

Un conjunto de datos de investigación es toda aquella información colectada, observada o creada con el propósito de crear resultados de investigación originales. Es el material factual que es comúnmente aceptado por la comunidad científica como necesario para validar los descubrimientos de una investigación.

Por ejemplo, registros numéricos, registros textuales, imágenes y/o sonidos, que se utilizan como fuentes primarias para la investigación científica o datos procesados, que han sido digitalizados, transcritos, validados, verificados y/o anonimizados o datos analizados como modelos, gráficos, tablas, textos u otros, que han sido creados a partir de los datos primarios y procesados, y que se pretende sean de ayuda en el descubrimiento de información útil, la presentación de conclusiones y la toma de decisiones.

Los datos de investigación deberán ser autoarchivados por única vez en el SIGEVA del personal o becario/a CONICET. Cuando los datos provengan de una actividad científica con la participación de un grupo de investigadores/as, sólo un miembro del grupo de investigación deberá depositar los datos de investigación en el Banco de Datos y el sistema automáticamente notificará a los demás investigadores/as o becarios/as CONICET miembros del equipo, para que validen su vinculación con esos datos de investigación. En caso de que descarten su participación, los datos de investigación desvincularán su autoría.

Cada vez que un miembro del grupo de investigación deposite un conjunto de datos y vincule como autores/as a los demás miembros, éstos recibirán un aviso al ingresar a su Banco de datos para que validen su participación. Una vez que el investigador/a o becario/a confirme su participación, el registro formará parte automáticamente de su Banco de Datos y podrá editar la descripción del conjunto de datos, compartiendo sus modificaciones con el resto de los autores.

Todas las modificaciones que cada autor realice se informarán a los demás autores a través de una Bandeja de Notificaciones del Banco de Datos y quedarán disponibles para su consulta en el Historial de cambios del mismo registro.

Antes de proceder a la carga de Datos de investigación asegúrese de que su banco de datos se encuentra actualizado, especialmente, con aquella producción que necesitará vincular al conjunto de datos de investigación.

PRINCIPAL
SOLICITUD
TRAYECTORIA
CONVOCATORIAS

CARGOS
FORM. RRHH
PROD. Y SERV.
FINANC.
EVALUACIÓN
PART. PDTS
RED. EDT. Y EVE.
PREMIOS
FUNDAMENTOS
PROD. REL.
DATOS DE INVESTIGACIÓN

DATOS DE INVESTIGACIÓN

PROMO CIC 2022

El sistema seleccionará automáticamente los registros computables del periodo 2015 - 2022 con el siguiente símbolo: 

- Los registros que no pertenecen al periodo, forman parte de su banco de actividades cyt y no deben ser borrados salvo que el registro fuese erróneo o incorrecto.

Conjunto de datos de investigación

2 REGISTROS, MOSTRANDO TODOS LOS REGISTROS 1

NUEVO	AÑO	TÍTULO	PRES.
EDITAR BORRAR	2021	Modelo de entrevista	
EDITAR BORRAR	2020	Abundancia LM Periodo R	

2 REGISTROS, MOSTRANDO TODOS LOS REGISTROS 1

SALIR

- Se mostrará en la grilla superior las notificaciones en caso que la persona las tenga (igual que en el banco de datos) las cuales podrá aceptar o no, y en caso de hacerlo pasarán a mostrarse en la grilla inferior.

- Se mostrará en la grilla inferior los registros de datos de investigación que tenga la persona cargado (igual que en su banco de datos) e indicado con la bandera aquellos que pertenezcan al periodo del informe teniendo en cuenta la fecha de Creación / Recolección cargada en el formulario.

Tutorial para la carga de datos: <https://www.youtube.com/watch?v=M-TSahyI3Uk>

Manual para cargar datos: <https://ri.conicet.gov.ar/wp/wp-content/uploads/2021/12/Guia-Formulario-de-datos-en-SIGEVA.pdf>

Preguntas frecuentes: <https://ri.conicet.gov.ar/wp/ayuda/datos-de-investigacion/>

Mail de contacto: repodatos@conicet.gov.ar

ARCHIVOS ADJUNTOS

ARCHIVOS ADJUNTOS

ARCHIVO	ESTADO
- Aval director	Con Datos
- Curriculum vitae	Con Datos

Aval Director

Los investigadores asistentes que soliciten promoción deberán presentar el aval o conformidad del Director de Trabajo por nota dirigida a la máxima autoridad del CONICET. Dicha nota debe adjuntarse en formato PDF en la sección denominada “archivos”. No es aval de Lugar de trabajo, es de Director de tareas.

Curriculum Vitae

Podrá enviar el que disponga, sólo en versión electrónica, debidamente actualizado al momento de realizar la presentación. El Sistema mostrará automáticamente el último CV que haya registrado en SIGEVA. Para incorporar un nuevo archivo actualizado, use el botón “LIMPIAR” para borrar el CV anterior y poder adjuntar el nuevo archivo. Estos archivos deberán adjuntarse preferentemente en formato .pdf aunque se aceptarán en formato .doc o .rtf.

ENVÍO Y PRESENTACIÓN ELECTRONICA

IMPORTANTE: La presentación se realiza únicamente de manera electrónica.

Antes de presionar el botón “Enviar Presentación” ubicado en la pantalla principal, se recomienda revisar los datos cargados. Después de verificados los datos registrados y dentro del plazo establecido a tal efecto, deberá enviar su solicitud de promoción utilizando el botón “Enviar Presentación” ubicado en la pantalla principal.

Una vez enviada “electrónicamente”, sólo podrá visualizarse y no podrá ser modificada. La Solicitud de Promoción se encuentra correctamente presentada cuando en SIGEVA figura en estado ENVIADO.

Para la visualización de los formularios el sistema utiliza **Acrobat Reader** que debe estar disponible en su PC.

ANEXO

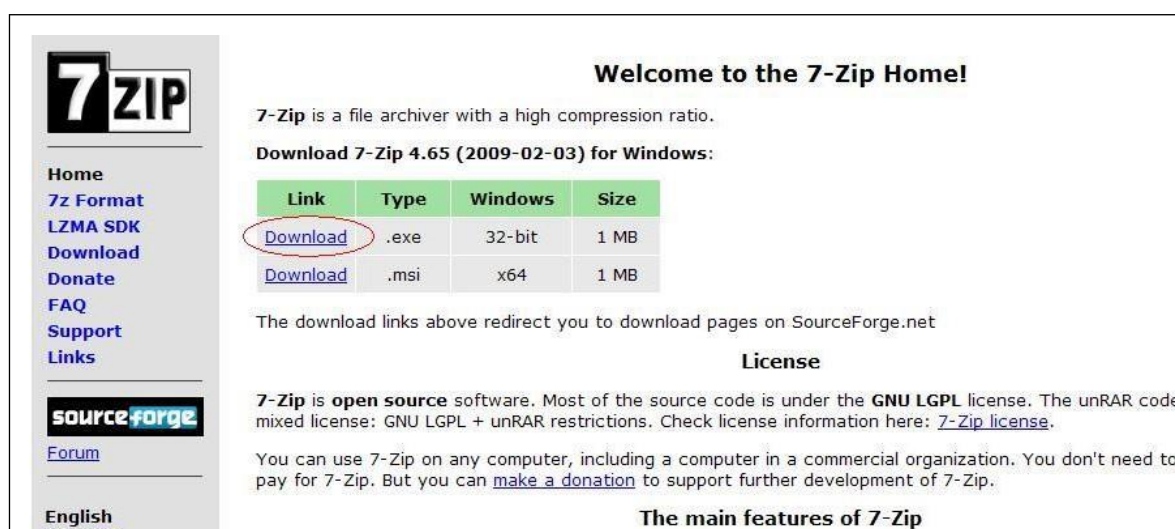
En el caso de aquellas producciones que se encuentren en prensa, se deberá adjuntar junto con el Full text o texto completo un archivo con la Constancia de que el trabajo fue aceptado para su publicación. Ambos archivos se deberán adjuntar en formato zipeado (.zip) dentro de cada producción (Artículo, Capítulo de libros, Libros). Cada archivo .zip que se adjunte en el full text o texto completo, estará compuesto por los dos archivos: full text y la constancia del certificado antes mencionado.

En el caso de ya tener instalado algún programa de zipeo de archivos, puede utilizarlo y adjuntar el archivo tal como se muestra en el punto B) Zipeo de archivos.

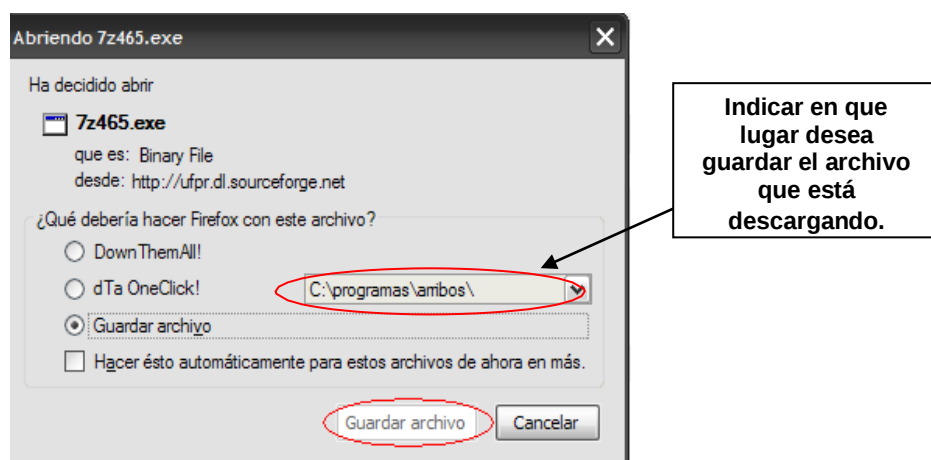
En caso de no tener instalado ningún programa de zipeo de archivos, a continuación, lo orientamos para la instalación y uso de uno de ellos.

A) Instalación de programa:

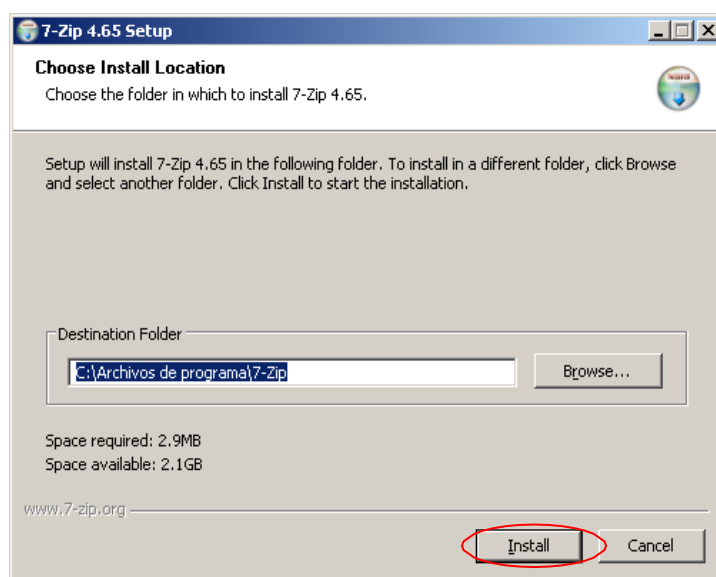
1. Descargar el programa 7-zip desde la página oficial: <http://www.7-zip.org/>



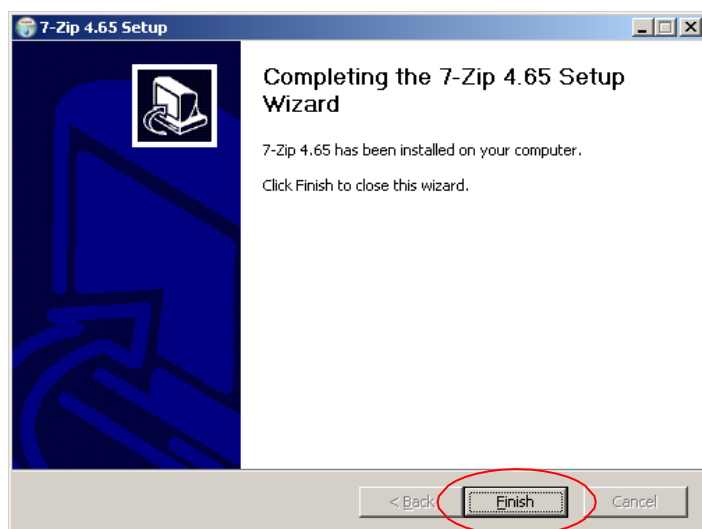
2. Ingresar en el link Download para Windows 32-bit como muestra en la figura anterior.
3. Se abrirá una pantalla que permite guardar el archivo en el lugar que se indique en el combo: c:\programas\ambos. Luego presionar el botón Guardar Archivo:



4. Ir al lugar donde se guardó el archivo 7z465.exe y presionar doble click sobre el archivo.
5. Se abrirá la siguiente pantalla donde deberá presionar el botón Install (como se muestra en la figura) con la cual comenzará la instalación del programa:



6. Cuando termine de cargarse la barra azul, aparecerá la pantalla de finalización de la instalación donde deberá presionar sobre el botón Finish como se muestra en la figura:



B) Zipeo de archivos:

1. Crear en su máquina una carpeta Ej.: Nombre.
2. Copiar dentro de la carpeta Nombre los dos archivos (.doc, .pdf, o.rtf) a zipear. El que contiene el full text y el que contiene la constancia de la aceptación del trabajo para su publicación.
3. Una vez copiados los dos archivos dentro de la carpeta Nombre, pararse sobre dicha carpeta, presionar botón derecho del Mouse, seleccionar opción 7-zip y luego presionar sobre Add to “Nombre.zip”
4. Verificar que, en el mismo directorio, quedó el archivo zipeado (Nombre.zip), el cual debe adjuntarse en el full text o texto completo utilizando el Examinar en cada pantallade cada producción.